

tra el rey. La resistencia de Alfonso III desconcertó á la Unión. Se deshizo el nublado, pero quedó la electricidad en el aire. Los aragoneses encontraron, si no nuevos motivos de quejas, nuevas ocasiones. Salió del reino Alfonso III, y los de la Unión le amonestaron á su salida y le advirtieron que no debía salir sin concertarse antes con las Cortes, según el privilegio general. Contestó el rey que el privilegio no embargaba en ninguna de sus disposiciones su salida del reino, y los de la Unión le amenazaron con apoderarse de las rentas reales; é indignados, organizáronse á guisa de gobierno, mandaron embajadores á los reyes extraños, conmovieron profundamente el reino, levantaron en pie de guerra numeroso ejército, dirigieron al rey amenazas de destronarle; en una palabra, constituyeron una nueva república dentro de la república y fundaron un nuevo poder frente á frente del poder real. Entonces el rey se dió por vencido y otorgó el famoso privilegio de la Unión. Las disposiciones de este privilegio no podían ser más humillantes para la autoridad real. El rey no podía procesar á ningún individuo de la Unión sin consentimiento de las Cortes y del Justicia. El rey, siempre que faltase al privilegio, consentía en que sus vasallos no le hubiesen por rey y eligieran el que mejor les cuadrara. El rey contraía la obligación de convocar todos los años Cortes en Zaragoza, otorgando á éstas el derecho de elegir y nombrar sus consejeros. El rey, para colmo de humillación, entregaba diez y seis castillos á sus vasallos en prenda de su palabra y de su juramento. El rey se ataba las manos, se reducía á la impotencia, era una sombra delante de un sinnúmero de reyes, y la voz de la libertad debía resonar en sus oídos como una sentencia de muerte. A Alfonso III sucedió Jaime II. Este rey, fundador de la Universidad de Lérida, se vió asediado por las pretensiones de los nobles, que á la sombra de sus pendones, con las manos en el puño de sus espadas, los ojos rebosando ira, en son de rebeldes, pedían el pago de algunas cantidades y la satisfacción de inciertos y no bien definidos agravios. El rey, conociendo que la sombra protectora de la libertad era en Aragón el más seguro asilo, convocó las Cortes en demanda de justicia. La personificación de esta divina virtud se levantó serena y sublime en las Cortes. En su mano pusieron ambas partes sus agravios. El Justicia condenó á los oligarcas y salvó al rey. Esta sentencia prueba que no en vano llevaba aquel magistrado el nombre mismo de la justicia. El rey, sin embargo, conocía que necesitaba de grandes elementos para formarse una base donde poder al menos encontrar tierra para combatir con los nobles. Los legistas le daban, en la esfera de las ideas, luces para seguir en su camino, y en la esfera de los hechos le daba la nobleza inferior apoyo para desbaratar á los ricoshombres. Pero ya veremos cómo Dios desencadena las tempestades cuando conviene á sus altos fines. Don Alfonso IV, sucesor de Jaime II, era débil y supeditado á su segunda mujer. Había tenido en la primera á don Pedro IV y en la segunda al infante don Fernando. Doña Leonor, que así se llamada la reina, pretendía, á fuer de madrastra, que el reino se desmembrase, y se diese sólo una

parte á su heredero, y las demás se repartiesen entre sus propios hijos. El reino resistió noblemente á esta demanda del rey, y el infante don Pedro, legítimo heredero, se puso á la cabeza de la resistencia. Sus pretensiones triunfaron como era justo, pero trajeron gran desorden sobre el reino. Levantada la nobleza, inquietas las municipalidades, mal seguro el orden, dividida la familia real, vivas todas las pretensiones de la Unión, menguada y decaída la autoridad monárquica, sediento de libertad Aragón, pero con sed hidrópica; rota en gran parte la disciplina de las instituciones, eclipsado el respeto á la ley, subió al trono Pedro IV, tan amante de su autoridad como enemigo de la nobleza. Conozcamos al rey.

La idea de don Pedro IV, así que sintió el frío de la corona en su frente, fué levantar la autoridad real á gran altura y contener y domeñar la nobleza. Conoció que luchar con la aristocracia como el león, era imposible, y se decidió á luchar como la serpiente. No apeló, pues, á la fuerza, apeló á la astucia; cuando venció, invocó el derecho para que sancionase su obra. La hipocresía era una máscara impasible, que nunca ó pocas veces dejaba traslucir el interior de su alma. Conoció que las cualidades más sobresalientes de los aragoneses, debían ser contrastadas con cualidades contrarias. Al entusiasmo opuso el cálculo; al valor la astucia; á la generosidad el egoísmo; á la lealtad, la traición; al respeto á la palabra empeñada, la burla de todo juramento; á la confianza ciega, la ausencia de toda fe; á todo lo grande, á todo lo bello que los aragoneses anidaban en su corazón, todo lo ruín, todo lo mezquino de su carácter de hombre, que desconocido por ellos debía de serles su mortal enemigo. Todo lo calculaba Pedro IV, hasta el entusiasmo; todo lo preveía, hasta los más fortuitos casos de la suerte. Sus acciones se arreglaban siempre á una idea fija, como el Norte, de su conciencia. No gustaba de transacciones, y lo dejaba perder todo para ganarlo todo. Fingía de tal manera, que cuando el odio con toda viveza devoraba su pecho, dulce sonrisa corría por sus labios. Vencido, besaba las manos de sus enemigos; vencedor, las cortaba. Era cruel, y sin embargo pesaba la sangre que le convenía derramar, y cuando ya había llenado la medida de su cálculo, no derramaba ni una gota más. Era calculador hasta en sus odios y no se vengaba sólo por deseo de vengarse. Conocía el carácter de los hombres maravillosamente, y á cada uno le hablaba en su lenguaje, y se metía en los corazones sin ser sentido y los dominaba sin dar á conocer su dominio. Al enemigo que podía seducir no lo exterminaba, prefería ganarlo por malos medios á vencerlo con buenas armas. Tenía en más los triunfos del talento que los triunfos del brazo. Lo que podía remitir á la diplomacia, no lo dejaba para la guerra. Tenía el presentimiento de la edad que se iba á inaugurar en el mundo, y conocía que el dominio de la política iba á pasar de manos de los fuertes á manos de los hábiles. Había algo en él de la política italiana, mucho de los príncipes del Renacimiento, y por eso mucho más tenía de diplomático que de fuerte, más de perseverante que de

arrojado. Antes que Maquiavelo hubiera escrito su *Príncipe*, era un príncipe á lo Maquiavelo. No quería dar un paso fuera de la ley, é interpretándola á su antojo, cohonestaba con ella las mayores iniquidades. No humillaba sino á los que anhelaba combatir; no combatía sino á los que estaba seguro de vencer. Iba á su fin sin reparar en los medios. Cuando le convenía olvidar, olvidaba, y cuando le convenía perdonar, perdonaba. Todo su empeño era convertir en ciegos servidores á sus enemigos de más valer. Tenía un talento inmenso, una lógica cruel; era muy apasionado del distinguo y muy enemigo de abandonarse á las inspiraciones del momento. Las leyes, como las costumbres y los caracteres, nacen antes de la práctica que de la teoría. La diplomacia del siglo décimosexto fué preparada por hombres como Pedro IV. En él se ve el talento de Fernando V, unido á una astucia muy semejante á la de Luis XI. Todo en él era superior al siglo, la idea y los medios de acción. Lo era la idea, porque sólo su genio superior pudo adivinar las fuentes de vida que encerraba la pacífica libertad de los humildes y el gran veneno que encerraba la tumultuosa libertad de los poderosos; lo fueron los medios, porque hasta él no se había visto un rey domeñando y destruyendo la obra de la fuerza con la invisible clava del entendimiento, ni tampoco que un vencedor incondicional y absoluto fuera á postrarse ante la ley y el derecho para pedirles la sanción de su obra. Esto fué grande. Si mató el privilegio de la Unión, alcanzó el privilegio general; si arrancó armas á la nobleza, dió una balanza al Justicia. Conoce el lector, si yo no me he explicado mal, la época, el pueblo, el Rey, todos los antecedentes de la Historia que voy á referirle. Para desembarazar mi narración, me permitiré algunas reflexiones. Cuando convertimos los ojos á la Edad Media, el confuso movimiento de tantas ideas, de tantas instituciones, de tantas escuelas; el choque continuo de las guerras, la disparidad de muchos elementos sociales; el siervo, ese residuo de la esclavitud pagana al lado del municipio, ese ideal de los gobiernos cristianos; la poesía más alta y bella, naciendo en espesas sombras; la ciencia desarrollándose en el seno de aquellas tempestades; la confusión, en una palabra, de aquella sociedad, nos mueve á una gran maravilla y nos causa espanto. Y sin embargo, allí la razón humana se abre á la ciencia; allí se definen y dividen las clases para levantarse á su emancipación; allí nace y crece el arte católico; allí hierve el espíritu de la civilización moderna; allí se forja la unidad de las nacionalidades. Alabemos á Dios. En el fondo de esos siglos, que parecen tan oscuros, en el seno de algunas de esas instituciones, que parecen tan bárbaras, en la frente de esos hombres que llevan tras sí la guerra, en el oleaje de esos hechos á veces inexplicables, flota, como el aire sobre las aguas del caos, el espíritu de la civilización, el genio de la libertad.

Como el vegetal tiende á buscar la luz, como el cuerpo su centro de gravedad, como las aguas el equilibrio, el espíritu humano busca la libertad que es su esencia. Pasa, sí, por grandes tormentas; se sujeta á infinitas coyundas; padece largo martirio en continua-

dos calvarios; pero al fin se levanta resplandeciente de gloria, triunfa, y con su luz ofusca y ciega á todos sus perseguidores y desarma á todos sus enemigos. Cuanto más miro la Historia, más veo en sus acontecimientos latir la savia de la Providencia. Cuanto más miro los hombres aparecer en la superficie de la Historia, más me parecen símbolos de las ideas, pensamientos vivos que á veces no tienen de sí mismos conciencia. Cuanto más estudio las instituciones, más veo en ellas encarnarse un espíritu que lo invade todo, que lo rodea todo, que es como el aire, como el sol, espíritu que se llama la idea de un siglo. En el siglo décimocuarto todo tendía á la destrucción del feudalismo ya mal herido, y á matar el predominio de la nobleza. Jamás había tomado ésta un aspecto más hermoso que en Aragón. Allí no se peleaba por el poder, sino por la libertad. Allí no alcanzaba derecho de que no hiciese proporcionalmente participe al pueblo. Allí había escrito con la punta de su centelleante espada una carta de libertades que aún es hoy pasmo y maravilla del mundo. Sólo el deseo de predominar sobre todo falseó su obra. En Aragón había una especie de círculos gerárquicos, que se apoyaban en la bóveda de un edificio, en el pueblo, y que concluían teniendo por cúspide al rey. Del rey á la clase inferior de la nobleza había ciertos lazos, ciertas clases intermedias que lo enlazan todo; así como de la clase inferior de la nobleza á la clase inferior del pueblo existían también esos puntos de continuidad, que eran como una serie viva y armónica de libertades. Así es que cuando la clase superior se movía, todas las clases entraban en movimiento, surgían todas, se acercaban todas á pedir libertad, semejándose á las olas de los mares. No sucedía esto en Castilla. El municipio y el rey andaban siempre unidos contra la nobleza. El rey y el pueblo se aunaron en todas las grandes conmociones políticas. Así creció y se desarrolló tanto en Castilla la libertad municipal. La nobleza castellana contribuyó á matar la libertad del pueblo en los campos de Villalar. El pueblo castellano vió con indiferencia morir la libertad de la nobleza en mil quinientos treinta y ocho á los pies de Carlos V. Por eso decía con tanta razón el rey católico que era tan difícil unir á los castellanos como desunir á los aragoneses. Y en tratándose de libertad, los tres pueblos que componían la corona de Aragón se agitaban como las ondas del mar alteradas por el azote de los vientos. Pues bien, ya lo hemos visto; las libertades aristocráticas de Aragón amenazaban derribar la monarquía. La audacia había rayado muy alto. En el reinado de Alfonso III había conseguido inauditos privilegios; la corona flotaba como un juguete en aquel reino henchido de tumultuosas libertades. Estos ímpetus no habían sido contenidos ni amansados. Si el Justicia les puso el límite de la ley parecido al límite de arena con que Dios enfrenó los mares, la debilidad de Alfonso VI había soplado de nuevo viento de tempestad en aquellas pasiones, ocasionadas siempre á encreparse. De esta tempestad se había valido Pedro IV para subir al trono y perseguir á su madrastra y á sus hermanos. Pero, ya rey, aquellas libertades le incomodaban con su ruido y le espantaban con su continuo oleaje. Mirarlas,

y proponerse dominarlas, todo fué uno. Pero en justicia, debemos repetir que si atacó al privilegio de la Unión, confirmó el privilegio general; que si malhirió con el puñal la oligarquía nobiliaria, se prosternó de hinojos ante la libertad tradicional. Y sólo así pudo ser duradera su obra. En Castilla, muerto don Pedro *el Cruel*, nació una restauración bastarda de la nobleza como la nueva dinastía. En Aragón, cuando el estado llano se reúne en la augusta Asamblea de Caspe, y superior á todas las tempestades derramadas por los nobles, forja una corona para don Fernando de Antequera, muestra cuán grande en maravillosas consecuencias había sido la obra de Pedro IV. Yo me apasiono de la aristocracia aragonesa como de todo lo grande. Yo detesto muchos de los medios que para vencerla empleó el rey, como detesto toda baja. Pero la empresa era grande, la lucha inmensa y vamos á manifestarla con todas sus peripecias. Al mediar el siglo décimocuarto trabajaba el mundo por constituir la unidad de las monarquías, destinadas á destrozarse la coyunda feudal, y á contribuir así á la libertad de los pueblos. Es indudable que la Historia no ha sido abandonada al acaso, pues tiene sus leyes objetivas, inquebrantables, como el espíritu, como la naturaleza. Todo hecho nace de un pensamiento, y todo pensamiento tiene su razón de ser en el estado del siglo en que nace. Nosotros no podemos designar *á priori* estas leyes, pero sí señalarlas derivándolas de los hechos, como en el mapa geográfico se designan los límites de los pueblos. Y así como muchas veces en geografía la naturaleza y la política se unen para señalar los límites de un país, en Historia se encuentran la idea y el hecho para señalar las leyes constitutivas de un siglo. La opresión del feudalismo pesaba en la Edad Media con inmensa pesadumbre sobre los pueblos; los oprimidos volvían los ojos al rey, y el rey sentía en su ánimo anhelo de autoridad y de poder; sí, anhelo que Dios puso á servicio de la causa de la libertad del mundo.

Y así como vemos en la naturaleza que Dios da á los diversos seres que en ella viven órganos proporcionados á su destino, vemos en la Historia que Dios da á los hombres facultades proporcionadas también á la idea que deben realizar en el mundo. Extraer del caos feudal de la Edad Media la unidad monárquica era una gran obra; y así los obreros encargados de levantarla, se veían asistidos de diferentes instrumentos, según los obstáculos que debían vencer y la resistencia que debían superar. En Castilla, donde la nobleza era débil, bastaba esa dinastía de príncipes gloriosos y fuertes, que se extiende de Alfonso VII á Alfonso XI. En Aragón, donde la nobleza era fuerte, se necesitaban príncipes gloriosos, y fuertes y astutos, como Pedro III, Pedro IV y Fernando V. Admirábase el naturalista cuando ve servido el instinto de los animales tan admirablemente por sus órganos; y ¿no debemos admirarnos, cuando vemos la idea de un siglo, servida tan admirablemente por la libertad humana? No hay en esta creencia nada de fatalismo. No es fatalismo creer que el cuerpo humano está sujeto en el espacio á condiciones dependientes de las leyes universales de la naturaleza. No hay fatalismo en creer que el espíritu huma-

no, ni puede sentir, ni pensar, ni querer, sino dentro de leyes verdaderas y reales. No hay fatalismo, pues, en creer que la Historia tiene también sus leyes. El cuerpo se mueve en un círculo inmenso que se llama espacio; el espíritu se agita en lo infinito, y las leyes de la Historia son tan seguras como la Providencia. No se eclipsa, ni por un instante, el bello astro de la libertad humana. El bien y el mal quedan en todo su vigor. Y el historiador, que sabe cómo estas leyes no embargan la libertad, debe condenar al perverso por sus obras, y exaltar al justo; puesto que los medios y los caminos para realizar una idea, ó para oponerse á ella, quedan siempre libres y expeditos al hombre, y aun las mismas ideas nacen del seno de su poderosa inteligencia. Don Pedro IV fué hombre de su siglo. Cuando veamos que usa buenos medios para realizar su idea, le alabaremos; cuando use malos medios, le condenaremos; pero confesando que la impureza de los hombres no empaña nunca la pureza de las ideas, la santidad de las causas. Consultemos, pues, la Historia. El lecho de agonía, de Alfonso IV, padre y antecesor de don Pedro, no era el lecho de un jefe de familia, que muere bendecido y llorado, sino el lecho de un señor, que muere acechado por los que han de sucederle, y herido por el abandono de los que le adularon, vivo y le olvidan moribundo. En vano volvía por doquier los amortiguados ojos buscando á su hijo. El hijo había huído del lado del padre por temor á la madrastra. En vano llamaba con voz doliente á su esposa. Su esposa había huído de su presencia por temor á su entenado. En vano llamaba á sus pequeñuelos. En aquellos días de horrible desolación, todos huían, todos; unos á refugiarse en extraño suelo, y otros á rodear al astro que subía al trono de Aragón. La agonía de aquel rey, que fuerte en sus mocedades había repartido después sus obras en la incertidumbre, sus ideas en la duda, fué el abandono que sigue siempre como consecuencia forzosa á falta de fe en la inteligencia y á sobra de indecisión en la voluntad. La reina doña Leonor había hecho su matrimonio asunto de granjería; en su anhelo de dar ricas herencias á sus hijos, había intentado poner sus alevnes manos en el arca santa de la libertad aragonesa y destrozarse las tablas de sus leyes; había dado extraordinaria influencia á los castellanos, y de tal suerte, que incitó contra sí el odio de los pueblos más terribles aún que el odio de su hijastro don Pedro; y al ver que su esposo agonizaba, presintiendo los males que la amagaban, huía á todo huir, atenta más que á sus deberes de esposa, á salvar sus alhajas, sus riquezas, encubriendo su bajo proceder, como para más ennegrecerlo, con el santo velo del amor de madre. Don Pedro IV, que siempre tuvo en poco los afectos de familia, endurecido su corazón, ocupada su inteligencia por la perspectiva de su poder, ponía por obra todos los medios capaces de asegurarle la integridad del reino, y de conducir á tomar de su madrastra pronto y seguro desquite. Prendía á los alcaides de los castillos de sus hermanos menores, expedía embajadas al Pontífice, rogándole que no consintiera en dar las sillas episcopales á castellanos hechura de su madrastra; se apercebía á revocar las donaciones de su padre y á cimentar inconsta-